56

Cos bisente Imperial y Franco
Conforme a las Reales exas que ayan
presentado en este cabildo = todo
lo qual dho y referido dijo y acor
do la ciudad e seto los señores nicolas pe
res y agustin gauia de caseres el moso
y don luis gauia de caseres. Resido
res que dijeron y requirieron lo que
tienen dho y requerido en el cabil
do pasado de treinta y uno de diziembre
que fue quando los portugueses requi
rieron a esta ciudad con su Real ex
y en ello se afirmaron y lo pidieron
por testimonio = y asimismo el ca
pitan juan de espinco bacho Residor
dijo que su pareser es que no se den
por libres a los dhos juan gutierres y luis
de arenas de las posturas que tienen
fechas = y el sr esteban muños dijo
que su boso y pareser es que se arrienden
las dhas alcabalas con que se an fran
cos bis dhos bisente Imperial y franco di
gueño por este año por estar remitido su
causa en razon dello al Real con
seso de hacienda

La ciudad dijo que se guarde lo acorda
do en este cabildo sin embargo de los
pareseres en contrario

En este ayuntamiento notifique de pe
dimiento de don juan bilenbangud
de lizana vn Real provision de su
majestad con que antes estaba Reque